

22. FONDO:

INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA



ENTE FINANCIADOR

Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura



DURACIÓN

Hasta 24 meses



ALCANCE

Nacional (Perú)



FINANCIAMIENTO

Hasta S/ 606 816 soles (70% del monto de inversión total)



FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

Recurrente



CONTRAPARTIDA REQUERIDA

Monetario: 30%



OBJETIVO

Cofinanciar subproyectos de investigación adaptativa para resolver problemas que limitan la productividad y la competitividad de los agentes económicos de la pesca y acuicultura, mediante actividades que impliquen un ajuste o acondicionamiento de tecnologías validadas (exitosamente comprobadas en otras latitudes y circunstancias), a fin de asimilarlas a un área geográfica determinada.



TIPO DE PROYECTO A FINANCIAR

Investigación Adaptativa de los sectores pesca y acuicultural.

PÚBLICO OBJETIVO:



Las propuestas de subproyectos deben ser presentados por alianzas estratégicas, integradas como mínimo por un agente de la demanda y otro de la oferta de los sectores pesca y acuicultura.



ESQUEMA DE POSTULACIÓN:

Una etapa de postulación en línea.

REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA POSTULACIÓN

La entidad solicitante debe:



Copia de la Partida Registral o Estatuto (comunidades indígenas, nativas y similares) con más de un año de creación.



No registrar deudas coactivas.



Estar legalmente constituidas en el país y tener un objeto social vinculado a los sectores de pesca o acuicultura, así como actividades relacionadas a la pesca, acuicultura o ciencias agrícolas.



No haber sido sancionada con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado.



Contar con licencia o estar en proceso de adecuación de acuerdo con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.



Información consignada sobre el representante legal en la ficha RUC de SUNAT que se encuentre actualizada y vigente.



Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente, activo y habido.

ENLACES DEL FONDO Y POSTULACIÓN

- <https://pnipa.gob.pe/bases-del-concurso-pnipa>
- <https://apps2.pnipa.gob.pe/sapel/login>

